28 de julio de 2021
Villavicencio, Meta

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Se hace saber que la comisión designada por el Consejo Superior Universitario, según lo dispuesto en el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 y la Resolución Superior No. 020 de 2021, para la revisión de las hojas de vida de los aspirantes inscritos al proceso de designación por elección al Rector de la Universidad de los Llanos, no ha iniciado la labor encomendada, toda vez que a la fecha aún no se encuentra resuelto el tramite recusatorio en contra de cuatro de sus integrantes.

Una vez resuelta la recusación interpuesta se hará saber a la opinión pública.

Juan Carlos Saravia Mojica
Rep. Egresados C.S.U.
Secretario de la comisión

Escaneado con CamScanner